

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 101- 2016-MPT**

Pampas, 15 de abril de 2016

**VISTO:**

Informe N° 357 - 2016-MPT-GDUI, el Ing. RICHARD LEONIDAS GONZALES RODRIGUEZ, Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, solicita la aprobación de Expediente Técnico denominado: "**Mantenimiento de los Ambientes de la I.E. Cesar Vallejo de Nivel Secundario en la Comunidad de San Juan de Mantaro Pacti, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja – Huancavelica**", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido por los Artículos 6° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43 de la referida Ley, las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, con informe N° 023-2016-C-EVAL.EXP.TEC-MPT, el Presidente de la Comisión de Evaluación y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, remite el acta de aprobación de expediente técnico, de fecha 06 de abril 2016, proyecto denominado "**Mantenimiento de los Ambientes de la I.E. Cesar Vallejo de Nivel Secundario en la Comunidad de San Juan de Mantaro Pacti, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja – Huancavelica**", el presente expediente fue elaborado por administración directa en la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, la misma que está concluido y procede a su conformidad; y dar trámite para su aprobación con acto resolutorio, encargan a la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, para su ejecución físico de la obra;

Que, con Informe N° 357 - 2016-MPT-GDUI, el Ing. RICHARD LEONIDAS GONZALES RODRIGUEZ, Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, solicita la aprobación de Expediente Técnico denominado: "**Mantenimiento de los Ambientes de la I.E. Cesar Vallejo de Nivel Secundario en la Comunidad de San Juan de Mantaro Pacti, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja – Huancavelica**", cuyo plazo de ejecución programado es 60 días calendarios y el presupuesto de ejecución es de S/. 59, 880.54 (Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta con 54/100 Soles), con el resumen presupuestal siguiente:

<b>Costo Directo</b>	<b>54, 436.85</b>
Gastos generales 10%	5, 443.69
<b>Gasto Total de la Obra</b>	<b>59, 880.54</b>

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades contenida en el inciso 6), del Artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto denominado: "**Mantenimiento de los Ambientes de la I.E. Cesar Vallejo de Nivel Secundario en la Comunidad de San Juan de Mantaro Pacti, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja – Huancavelica**", cuyo plazo de ejecución programado es 60 días calendarios y el presupuesto de ejecución es de S/. 59, 880.54 (Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta con 54/100 Soles), desde suscripción de contrato, y será ejecutado por la modalidad de Ejecución Presupuestal Indirecta – Contrata.



Municipalidad Provincial de

**TAYACAJA**

*De la mano con el pueblo...*

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 101- 2016-MPT**

Pampas, 15 de abril de 2016

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al Secretario General, notificar la presente resolución al Gerente Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y demás unidades que por función tengan injerencia en el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA

Abog. Lucio J. Araujo Cáceres  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - HUANCVELICA  
ALCALDIA  
TAYACAJA  
Moises Viza Escobar  
ALCALDE

